

de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfoz de Lloredo, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.290-E.

16809

RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares sobre convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de planta de la Estación Predcantadora del Guadalón y de las Estaciones de Impulsión, Conducción y Depuración de Agua, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, por concurso-oposición libre.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio del año actual, ha acordado modificar la base décima número 2, «c» de la convocatoria, que quedará así:

BASE DECIMA

«2. Méritos no calificados.

C) Estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial o de Minas, Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, tres puntos.»

Asimismo adoptó el acuerdo de rectificar el primer apellido del aspirante don Antonio Lorite López, que apareció con el de «Corite» en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de abril del año actual.

Tribunal

Presidente: Don Tomás Reyes Godoy, Alcalde-Presidente; suplente, don Alfonso Navarro Conde, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial del Estado, don Luis Coronado Ruiz; suplente, don Gonzalo Santiago Migallón.

Por el Colegio Profesional de Peritos e Ingenieros Técnicos: Don Rafael Agüera Soriano; suplente, don Francisco Gómez Duarte.

Por la Dirección General de Administración Local: Don Javier Alemán Alemán; suplente, don José Luis Quesada Parras.

Por la Jefatura del Servicio: Don Carlos Godoy Hernández; suplente, don Jesús Zayas Sánchez.

Secretario: Don Francisco Pedro García Peña; suplente, don Javier García-Villoslada y Quintanilla.

Orden de actuación

Efectuado el oportuno sorteo público ha dado el siguiente resultado:

Número

1. D. Leopoldo Mitelbrum Damas.
2. D. Gonzalo Gonzalo Ramírez.
3. D. Alfonso Luis García Martínez.
4. D. Manuel Bordés González.
5. D. José María Villen Lozano.
6. D. Juan José Molero García.
7. D. Angel Garrido Gallardo.
8. D. Gregorio Garrido García.
9. D. Diego Serna García.
10. D. Antonio Tortosa Ruiz.
11. D. Ignacio Cabuchola Moreno.
12. D. Antonio Lorite López.
13. D. Francisco Ramírez Fernández.
14. D. José Muñoz Canchado.
15. D. Antonio Checa Mata.
16. D. Antonio Vicente Bordés González.

Fecha del concurso oposición

Se designa el día 24 de julio de 1978, a las diez horas, en este Palacio Municipal, para que der comienzo los ejercicios del indicado concurso-oposición, comunicándose para ello a los aspirantes.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes y a los de la posible recusación prevenida en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Linares, 24 de junio de 1978.—El Alcalde.—9.048-C.

16810

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna referente a la oposición libre para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 19 de abril de los corrientes, se publican integras las bases y programas que han de regir la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, integrada en el subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración especial de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición quienes posean el correspondiente título profesional, contar con la edad mínima de dieciocho años, sin exceder de sesenta, debiendo presentar las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, abonando trescientas (300) pesetas en concepto de derechos de examen.

San Cristóbal de La Laguna, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general.—7.548-E.

16811

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villalba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Se declaran admitidos provisionalmente para tomar parte en la oposición a una plaza de Aparejador, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100 del corriente año, a los siguientes señores:

- D. Antonio Astray Martínez.
- D. Francisco José Cisneros García.
- D. Pablo de la Fuente Pérez.
- D. Víctor García Fole.
- D. David García Vilela.
- D. Manuel Vicente González González.
- D. Jesús Iravedra Lestal.
- D. David Lázare Rodríguez.
- D. José Luis Lozano Prado.
- D. César Martínez Rodríguez.
- D. Javier Antonio Padín Martínez.
- D. Fernando Pin González.
- D. Angel Rodríguez Cobañ.
- D. Francisco Urrutia Mera.

No ha sido excluido ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Villalba, 10 de junio de 1978.—El Alcalde, Francisco Roca.—4.365-A.

16812

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

Aspirantes admitidos

- D. Crescencio Moreño Sánchez.
- D. Eduardo Arias González.
- D. José Luis Morales Egido.
- D. Rodolfo Tapia Arbulu.
- D. Juan Carrascal Minguela.
- D. Emilio Monreal Romero.
- D. Jesús María Bueno Altieri.
- D. José María Herrero Isern.
- D. Manuel Saiz Pérez.
- D. Pablo Ruiz de Gordo Urbina.
- D. Carlos Granda Nadal.
- D. Antonio José Torroglosa Martínez.
- D. Amador Tapiador Silanes.
- D. Guillermo Chaperó Orobio.
- D. Angel Alonso Sánchez.
- D. Pedro Amigot Losilla.
- D. Mariano Gil Jiménez.
- D. Leopoldo Fernández Mateos.
- D. Jesús García Agaña.
- D. Ignacio Barrenechea Marín.
- D. Manuel Angel Poyatos Toribio.

D. José Ayuso Jiménez.
D. Cándido Ignacio Bernardo Marcos.
D. Manuel Jesús Cajudo Sánchez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Reclamaciones: Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—7.337-E.

16813 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ayudante Maquinista para el Centro de Tecnología Pesquera.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 106, del día 9 de los corrientes, se insertan las bases que han de regir la oposición libre convocada por esta excelentísima Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Maquinista para el Centro de Tecnología Pesquera de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada dentro del subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales».

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallarse en posesión del título de Mecánico Naval de 2.ª clase, y reunir los demás requisitos especificados en la convocatoria publicada en el citado boletín del 9 de los corrientes.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.348-E.

16814 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Pesca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 104, del día 6 de los corrientes, se insertan las bases que han de regir la oposición libre convocada por esta excelentísima Corporación para proveer en propiedad una plaza de Capataz de Pesca, para el Centro de Tecnología Pesquera del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada dentro del subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales».

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallarse en posesión del título de Patrón de Altura, como mínimo, y reunir los demás requisitos especificados en la convocatoria publicada en el citado boletín del 6 de los corrientes.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.287-E.

16815 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Operario Marinero para el Centro de Tecnología Pesquera.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 104, de 6 de los corrientes, se insertan las bases que han de regir la oposición libre, convocada por esta excelentísima Corporación para proveer en propiedad una plaza de Operario Marinero para el Centro de Tecnología Pesquera del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada en el subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales».

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallarse en posesión del título de Enseñanza Primaria y certificado de Competencia de Marinero, debiendo reunir, además, los requisitos restantes, especificados en la convocatoria publicada en el citado boletín del 6 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.349-E.

16816 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife.*

Se hace público para general conocimiento, y en especial de los señores concursantes, que se rectifican las fechas de los exámenes insertos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 24 de mayo de 1978, para los siguientes concursos-oposición, quedando fijadas en las siguientes:

Una plaza de Profesor especial de «Flauta»: Día 28 de junio actual.

Una plaza de Profesor especial de «Clarinete y similares»: Día 29 de junio.

Tres plazas de Profesor auxiliar de «Piano»: Día 13 de julio.

Una plaza de Profesor auxiliar de «Violín»: Día 6 de julio.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos la Roche.—7.853-E.

16817 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Subdirector Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo corriente, se inserta anuncio convocando concurso restringido de méritos entre los Técnicos de Administración Especial de grado superior con título de Médico Neuropsiquiatra de la plantilla de funcionarios de esta Corporación para cubrir la plaza de Subdirector Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial, dependiente de esta excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en el concurso restringido, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro general de ésta, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a contar a partir de aquel en que se publique el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.350-E.

16818 *RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición libre para proveer 20 plazas de Administrativos.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas» y en el de la de Santa Cruz de Tenerife, números 103 y 59, de fechas 5 y 17 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad 20 plazas de Administrativos de Administración General, dotadas con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

De las plazas convocadas se reservan el 60 por 100 a ser cubiertas en turno restringido, conforme dispone el artículo 6.º del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, y artículo 92, 3.º, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1978.—El Secretario, Visto bueno: El Presidente.—7.132-E.